

Principales:

Engra Moreno, José Carlos.
Martín Cabello, Agustín.

Suplentes:

1.º García Sarasa, Vanessa.
2.º Rúa López, Marta.

La decisión final corresponde al Rectorado de la Universidad de Lovaina, y será comunicada directamente a los interesados.

Madrid, 25 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

18681 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles que han obtenido beca para cursar estudios en el Colegio de Europa durante el curso académico 1998-1999.*

Con referencia a la Resolución de 24 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio, se hace pública la lista de candidatos españoles que han obtenido beca para cursar estudios en el Colegio de Europa, central en Brujas (Bélgica) y filial en Natolín (Polonia), durante el curso académico 1998-1999. Dichos candidatos son los siguientes:

Colegio de Europa en Brujas*Derecho*

Becarios:

Baena Bardina, Antonio.
Delgado Clemente, Beatriz Felicia.
Gómez Tabernero de Paz, Juan.
Gregorio Merino, Alberto de.
Irissarry Robina, Belén.
Jiménez Lozano, Patricia María.
Liñán Hernández, Patricia.
Sacristán Sánchez, Irene.
Salvador Roldán, Rocío.
Suárez Fernández, Pedro.

Suplentes:

1.º Suárez Fernández-Coronado, Ignacio.
2.º Ruiz del Árbol Moro, Sofía.
3.º Rodríguez de Leiva, Victoria Jezabel.

Economía

Becarios:

González Rechea, Cristina.
Pérez Payá, Delia.

Suplente:

Barbudo Gómez, Ignacio.

Recursos Humanos

Becario: Pérez Marugán, Eva María.

Ciencias Políticas

Becarios:

Francisco Núñez, Silvia de.
Mingo Nieto, Eva de.
Nogueroles García, Joaquín.
Salort Pons, Antoni.
Talens Rubio, Marta Paula.

Suplente: Ramos Jara, Luis Emilio.

Colegio de Europa en Natolín

Castro Fernández, Esteban Alberto.
Sanz Levia, Laura.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Antonio Núñez García-Saúco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18682 *ORDEN de 29 de junio de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Santa Bárbara, a favor de doña María del Carmen de Elena y Rodríguez de la Encina.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Santa Bárbara, a favor de doña María del Carmen de Elena y Rodríguez de la Encina, por fallecimiento de su tía, doña María del Carmen Rodríguez de la Encina y Mazarredo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 29 de junio de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

18683 *ORDEN de 29 de junio de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marquesa de Castillejo, a favor de doña María Cristina de las Alas-Pumariño y Muñoz.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marquesa de Castillejo, a favor de doña María Cristina de las Alas-Pumariño y Muñoz, por cesión de su madre, doña María de la Consolación Muñoz y Santa Marina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 29 de junio de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

18684 *ORDEN de 29 de junio de 1998 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villaverde, a favor de don Francisco Franco Martínez-Bordiú.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villaverde, a favor de don Francisco Franco Martínez-Bordiú, por fallecimiento de su padre de don Cristóbal Martínez-Bordiú Ortega.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 29 de junio de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.